

Gaceta Médica

de Costa Rica

REVISTA CIENTÍFICA, MENSUAL
DE
MEDICINA, CIRUGÍA, HIGIENE Y PUERICULTURA
ÓRGANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA REPÚBLICA

—•••—
DIRECTOR Y ADMINISTRADOR:
DOCTOR TEODORO PICADO

CONTENIDO		<u>Página</u>
EL PALUDISMO EN LA REPUBLICA ARGENTINA		613
LA LUCHA CONTRA LA TUBERCULOSIS POR LA GUERRA CON EL ALCOHOLISMO Y A LA HABITACION MALSANA		617
LA ANAFILAXIA EN MEDICINA LEGAL		620
NOTAS		623

LA AMBICIÓN

De todas las pasiones humanas, es la ambición la más soberbia en sus pensamientos y la más arrebatada en sus deseos; pero al mismo tiempo la más flexible en su conducta y la más secreta en sus designios.

San Gregorio nos manifiesta el verdadero carácter de la ambición en estas palabras: «La ambición es tímida mientras busca, pero soberbia y osada cuando ya ha encontrado».

BOSSUET.

1918

TIP. LEHMANN (SAUTER & Co.)
SAN JOSÉ, COSTA RICA

GLICEROFOSFATO ROBIN

GRANULADO

(Producto fisiológico parecido al del organismo)

El primero introducido en terapéutica en 1887.

El ácido *glicerofosfórico* descubierto por **Gobley** en 1846 en la lecitina de la yema de huevo, se halla normalmente en todos los tejidos nerviosos de la economía, en la médula, cerebro, etc.

Es la forma química de los fosfatos adoptada por el organismo. Al igual de los ácidos grasos, el ácido *glicerofosfórico* forma sales con los alcalinos, cal, sosa, etc., *idénticos á los jabones (glicero-estearato de sosa, etc.)*, y es lo que explica la perfecta asimilación y la inocuidad de dichas sales, sobre todo estando bien preparadas.

Las propiedades terapéuticas de los *glicerofosfatos* fueron evidenciadas por la comunicación del *Profesor A. Robin á la Academia de Medicina en 1894.*

Nuestro preparado químicamente puro, *preparado en frío*, por medio de procedimientos especiales, conserva toda su *solubilidad en los líquidos acuosos.*

El **GLICEROFOSFATO ROBIN** se emplea bajo forma de:

Granulado: en dosis de 2 cucharas-medidas en un poco de agua en cada una de las dos principales comidas.

Comprimidos efervescentes: (sin azúcar) se disuelven en pocos minutos en el agua.
Dosis: 4 comprimidos diarios (especialmente para **Diabéticos**, etc.)

Inyectable: Una inyección por día (ampolla 2 c.c.)
Crecimiento, Recalcificación, Embarazo, Lactancia, y contra todas las formas de **Debilidad y Agotamiento.**

LABORATORIOS ROBIN, 13, 15, 31, Rue de Poissy, PARIS

AL MENUERO: TODAS LAS FARMACIAS

KINAZYME

EN LA TUBERCULOSIS

COMBINACION DE EXTRACTOS DE BAZO,
PANCREAS É HÍGADO CON FOSFATOS DE CALCIO

KINAZYME es muy eficaz para

vigorizar la nutrición, aumentar el peso
y fortalecer la resistencia de las células.

BAYLE dice que el bazo produce sustancias — llama-
das por él «coloidógenas» — que impiden la desmineralización,
para mantener los minerales de la sangre en estado coloidal.

BRIEGER concede gran importancia al aumento de fer-
mentos en la sangre para curar las enfermedades consuntivas.

CARNOT afirma que el extracto de hígado da no-
tables resultados en el primero y segundo grados, por razón
de su poder coagulante, y detiene la hemotisis en el ter-
cer grado, cuando todos los demás remedios han fracasado.

EL VALOR DEL FOSFATO DE CALCIO ES INDUDABLE.

TODOS LOS INGREDIENTES SON PODEROSOS EN LA

KINAZYME Y PRUEBAN SU EFICACIA COM-
BATIENDO LA TUBERCULOSIS.

Laboratorio G. W. CARRICK Co., Nueva York.

Medicación fagocitaria

NÚCLEOFOSFATADA

NUCLEATOL

(Ácido nucleínico combinado con fosfatos de origen vegetal).

El **NUCLEATOL** posee las propiedades del ácido nucleínico, esto es que produce la **fagocitosis**, es **inyectable** y al revés de los nucleínatos, es **indoloro**. Además, su acción reconstituyente la dobla la de los fosfatos.

Empléase bajo forma de:

NUCLEATOL INYECTABLE

(Núcleofosfato de Sosa químicamente puro)

En dosis de 2 c.c. á 5 c.c. por día, reduce la calentura en 24 horas y subyuga las fiebres perniciosas, puerperales, tifóidea, escarlatina, etc. — Inyec-

tado la víspera de una operación, el **NUCLEATOL** produce una saludable epuración de la sangre y disminuye consecutivamente la purulencia de las llagas, á la par que favorece la cicatrización aumentando las fuerzas del operado.

NUCLEATOL Granulado y Comprimidos

(Núcleofosfatos de Cal y de Sosa)

Dosis: 4 cucharas-medidas ó 4 Comprimidos por día.

Reconstituyente de primer orden, depurativo de la sangre. — Empléase en todos los casos de **Linfatismo**, **Debilitades**, **Neurastenia**, **Crecimiento**, **Recalcificación**, etc.

NÚCLEO-ARSENIO-FOSFATADA

NUCLEARISITOL

(Ácido nucleínico combinado con los fosfatos y metilarsinato diésódico)

El **NUCLEARISITOL** posee las propiedades del ácido nucleínico, esto es que produce la **fagocitosis**, es **inyectable** y **indoloro** y á la acción reconstituyente de los fosfatos suma la del arsénico orgánico (metilarsinato diésódico).

Empléase bajo forma de

NUCLEARISITOL INYECTABLE

(Núcleofosfato de Sosa metilarsinado químicamente puro)

Usase en dosis de una ampolla de 2 c.c. por día con los **pretuberculosos**, **debilitados**, **convalecientes**, en las

febres palúdicas de los países cálidos, etc. En caso de fiebre en la **Tisis**, reemplácese con el **Nucleatol Inyectable**.

NUCLEARISITOL GRANULADO y COMPRIMIDOS

(Á base de Núcleofosfatos de Cal y de Sosa metilarsinados)

Dosis: 4 cucharas-medidas diarias ó 4 comprimidos, ó sean 4 centig. de Metilarsinato diésódico.

Pretuberculosis, **Debilitades**, **Neurastenia**, **Linfatismo**, **Escrófulas**, **Diabetes**, **Afecciones cutáneas**, **Bronquitis**, **Convalecencias difíciles**, etc.

Reconstituyente de primer orden.

NÚCLEO-ARSENIO-ESTRICNO-FOSFATADA

STRYCHNARSITOL

INYECTABLE = *Completamente indoloro*

(Núcleofosfato de Sosa, Metilarsinato diésódico y Metilarsinato de Estricnina)

Da el latigazo al organismo en las **Debilitaciones nerviosas**, **Parálisis**, etc.

(0 gr. 02 cgr. de Metilarsinato de Sosa y 0 gr. 001 mgr. de Metilarsinato de Estricnina por ampolla de 2 c.c.)

LABORATORIOS ROBIN, 13, 15, 31, Rue de Poissy, PARIS

GACETA MEDICA DE COSTA RICA

REVISTA CIENTÍFICA MENSUAL DE MEDICINA, CIRUJÍA, HIGIENE Y PUERICULTURA
ÓRGANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA REPÚBLICA

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR: DR. **TEODORO PICADO**

Dirigir la correspondencia al Director
y Administrador
San José, Costa Rica, América Central

La Gaceta Médica se publica cada mes.
No se admiten suscripciones por menos
de seis meses, pago adelantado.

Precio de suscripción por un año . . . \$ 6.00
Precio de suscripción por seis meses . . . \$ 3.00

Precio de un número suelto . . . \$ 0.50
Precio de avisos . . . Conveccional

Trabajos originales

Colaboración directa para la "Gaceta Médica"

El Paludismo en la República Argentina

Su Profilaxis y su tratamiento

Por el Dr. H. Esquivel de la Guardia

(Continuación del Capítulo II)

b).—PROFILAXIS COLECTIVA

Así como la profilaxis individual pertenece a los particulares, la colectiva tiene que ser obra de los gobiernos, ya de los provinciales, ya del nacional, ya de uno y otros combinados.

Las principales medidas, a tomar unas, y otras a mejorar, son las siguientes:

1.—La destrucción del díptero dentro de las habitaciones, por medio de humos, olores y gases.

Entre los humos tenemos: tabaco, larvicida, conos mosquiticidas, polvos de piretro, hojas de eucaliptus (frescas), raíz de valeriana, polvos de crisantema. El humo del tabaco es uno de los más eficaces, porque causa la muerte en pocos minutos.

Entre los olores: naftalina, ajo, nuez moscada, almizcle, alcanfor, yodoformo, mentol. La trementina los destruye en un minuto.

Entre los gases: el de alumbrado, que posee acción mortal en pocos momentos; el hidrógeno sulfurado, el anhídrido sulfuroso, el amoníaco.

2.—La destrucción del díptero en el agua, por medio de aceite o petróleo, colores de anilina (larvicida, verde de malaquita, gallol), permanganato de potasa al 5%, cuasia amara en infusión saturada, agua salada al 5% y 10%, alquitrán al 10%, sulfato de cobre al 1%, sulfato de hierro al 1%, potasa al 1% y hojas de tabaco en infusión acuosa saturada.

Las sustancias más activas son el larvicida: dosis de 00015 por mil, que basta en 24 horas, y las napas delgadas de aceite a dosis de 020 cc. por 100 c. cuadrados, que son eficientes a las 4 horas. Hemos visto usar el aceite, por las autoridades sanitarias norteamericanas, en las ciudades de Panamá y Colón y en la Zona del Canal durante los años de 1905 a 1907, en que las obras del Canal de Panamá estaban en todo su auge, y estamos convencidos de que su acción es admirable.

La destrucción del díptero al aire libre y, en general, en todas partes, por los siguientes medios:

3.—Dificultar los avances de los ríos.

4.—Hacer cloacas y servicios completos de aguas corrientes.

5.—Efectuar el relleno de los terrenos bajos y pantanosos. Como un ejemplo de lo que se logra en tal sentido, cuando la constancia lo decide, mencionaremos el extenso cuadrante norte de la ciudad de Colón, República de Panamá, que de 1910 a 1911—en sólo un año—fue desecado por los norteamericanos, y que hoy es lugar solicitado para construcciones.

6.—Hacer cuanto drenaje sea necesario.

7.—Establecer los conductos de unión para aguas, que requieran las ciudades y los pueblos.

8.—Canalizar los lagos palustres después que se han desecado, cuidando de no practicar estas obras durante el verano.

9.—Suprimir los pozos y reducir al minimum la cantidad de aguas quietas, si no se puede prescindir completamente de ellas.

10.—Sembrar lo más posible, porque mientras mayor sea el número de árboles, y mientras más grande sea cada uno, mayor será también el «drenaje capilar» que las raíces efectúan.

11.—Preferir para ese fin los eucaliptus en muy primer lugar, y en seguida las acacias.

12.—Nivelar y adoquinar (o por lo menos macadamizar) las calles.

13.—Quemar las basuras en crematorios apropiados.

14.—Prohibir la apertura de zanjas secas.

15.—Cultivar el arroz por el sistema de «sécano».

16.—Obligar a las empresas de ferrocarriles a cerrar pronto, y bien, las excavaciones que efectúan a los lados de las vías férreas.

17.—Destruir mecánicamente, por medio de cuadrillas, las larvas y los insectos.

18.—Establecer el carácter de urgencia para la ejecución de obras de saneamiento, votando de preferencia esos recursos.

19.—Proporcionar asistencia médica gratuita a los menesterosos, por parte de los gobiernos, y a los trabajadores, por parte de las empresas.

20.—Fomentar el establecimiento de facultativos en los lugares palúdicos.

21.—Establecer dispensarios en los lugares en donde no se pueda sostener hospitales.

22.—Rendir obligatoria, por parte de los médicos, la declaración oficial de los enfermos de paludismo y de las otras dolencias que suelen complicarse con éste.

23.—Mantener la asistencia médica durante todo el año.

24.—Establecer el mayor número de institutos de bacteriología.

25.—Reunir anualmente un congreso médico antipalúdico para las provincias del Norte.

26.—Divulgar ampliamente la higiene antipalúdica por medio de la escuela.

- 27.—Solicitar para lo mismo la cooperación del público.
 28.—Otogar' premios a los cultivadores de las especies de quina.
 29.—Disponer la fijación de cartelones públicos antimaláricos.
 30.—Hacer dictar frecuentes conferencias populares sobre el tema de las fiebres intermitentes.
 31.—Organizar acabadamente la estadística del paludismo.
 32.—Obtener que las municipalidades cooperen con los gobiernos en favor del exterminio del *palustus*.
 33.—Mejorar las condiciones de vida de la gente pobre, obligando siquiera a las empresas fuertes a que construyan casas para obreros.
 34.—Declarar libre de derechos la introducción de la quinina.
 35.—Repartir gratis la quinina, la bromoquinina y otros compuestos químicos a los enfermos no pudientes.

7.—PRONÓSTICO

Es el mismo de que, en términos generales, se habló en el primer capítulo.

8.—TRATAMIENTO

Para las provincias del Norte Argentino, han sido preferidos hasta hoy el sulfato, el bisulfato, el clorhidrato y el biclorhidrato de quinina.

El clorhidrato es preferible para los accidentes graves, dejando el sulfato, que sólo contiene un 74% de quinina, para los casos de menor importancia.

La solución conviene más, siempre que el enfermo la tolere, porque muchos estómagos no poseen la cantidad de ácidos que es necesaria para solubilizar el remedio tomado en otra forma.

He aquí algunas recetas aplicables:

Rp/:	Sulfato de quinina	2 gramos
	Agua acidulada con ácido sulfúrico	100 »
	Láudano Sydenham	1 »
	Jarabe de menta	100 »

M. S. A.

1 cucharada cada hora.

Rp/:	Biclorhidrato de quinina	1 gramo
	Sacarina	0,30 gramos
	Jarabe de café	20 »
	Agua de anís	10 »

Por cucharadas.

Eso para los casos comunes. Para accidentes perniciosos, conviene decidirse por las inyecciones hipodérmicas.

Rp/:	Biclorhidrato de quinina neutro	5 gramos
	Agua destilada a completar	10 cc.

Inyec. hipod.—2 jeringas de 1 cc. cada una.

Rp/: Clorhidrato de quinina	1 gramo
» » » morfina	0,01 centigr.
Agua destilada	10 gramos

Disuélvase.—Inyec. hipod.—(Usarla inmediatamente, para que no se precipiten los cristales de clorhidrato).

Rp/: Clorhidrato básico de quinina	3 gramos
Analgesina	2 »
Agua destilada	6 »

Inyec. hipod.

En casos desesperados:

Rp/: Clorhidrato de quinina	1 gramo
Cloruro de sodio	0,75 »
Agua destilada	10 »

Inyec. hipod.

Las inyecciones deben ser hechas lo más profundamente posible en el tejido celular subcutáneo, prefiriendo los miembros y no inyectando en un sólo punto más de 20 centigramos de principio activo.

Evítese siempre usar el sulfovinato, porque ocasiona mucho la formación de abscesos.

Administrando la quinina por la vía gástrica, he aquí un buen sistema:

Primer día, después del acceso, 2 gramos.

Segundo día, 1 gramo.

Los ocho siguientes, 0,50 centigramos diarios.

Los ocho siguientes, suprimase el tratamiento.

Al comenzar de nuevo, el primer día, 1 gramo.

Los ocho siguientes, 0,50 centigramos diarios.

Y, para asegurar la curación, vuelta a 1 gramo, etc.

La cantidad para una curación, en este país, no excede de 12 gramos, si la forma es de primera invasión.

A los niños debe administrárseles la quinina, naturalmente, en cantidades proporcionales a su edad. A los muy pequeños se les puede dar disuelta en un jarabe.

La bromoquinina, que ya hemos indicado como profiláctica, prestará también grandes servicios como tratamiento curativo.

Entre los sucedáneos—que por sí solos son impotentes, pero que unidos a la quinina son beneficiosos—prefiérase el ácido arsenioso en la caquexia palustre y en las intermitentes rebeldes; y el licor de Fowler.

Como coadyuvantes tenemos: el vino de quina, la ducha de chorro; la tñiura de yodo para la hipertrofia de hígado y bazo; los baños fríos de inmersión, cortos y diarios; para los vómitos de enfermos adultos, el hielo, la cocaína; el láudano si el vómito va acompañado de diarrea; las inyecciones de morfina; las bebidas gaseosas; los revulsivos a la región

hepigástrica, la nuez vómica; para los fríos las fricciones y las infusiones calientes, los preparados ferruginosos, las gotas amargas de Baumé; para los accesos delirantes el hidrato de cloral y el bromuro de potasio; para las epistaxis, absorciones de una ligera solución de percloruro de hierro.

Con relación al régimen alimenticio: levantarse en cuanto pase el acceso, respirar al aire libre; tomar alimentos de fácil digestión, y que a la vez sean sustanciosos; cerveza y buenos vinos. El día correspondiente a un acceso febril, disminuir la cantidad de alimentos y anticipar la hora de la comida. En las formas graves, dieta líquida absoluta y bebidas gomosas y aciduladas.

No nos resta añadir sino que nos consideraremos altamente honrados si este modesto trabajo lograrse ser útil en la campaña que debe seguirse abriendo en la República Argentina contra el terrible paludismo que es endémico en las hermosas provincias del Norte.

APÉNDICE

CONFERENCIAS, PROYECTOS Y LEYES MAS RECIENTES

Para los que estén interesados en extender el conocimiento del paludismo en lo que atañe a la República Argentina, indicamos que hubo una Conferencia de Médicos en mayo de 1902; un proyecto del Poder Ejecutivo, de profilaxis contra el paludismo, en 1903, y un proyecto del doctor Castillo (bajo la presidencia del doctor Quintana), que pasó a ser ley en 1907.

Ahora, hace pocos meses, el Gobierno Nacional ha ordenado que se haga una investigación sobre el desarrollo y modalidades del paludismo durante los últimos años; y para ello ha hecho circular entre los médicos de las provincias del Norte una fórmula que debe llenarse con los datos requeridos, entre los cuales debe hacerse mención de las enfermedades que modifican la malaria, y estudiar profundamente tales complicaciones.

A. ESQUIVEL DE LA GUARDIA

La lucha contra la tuberculosis por la guerra con el alcoholismo y a la habitación malsana

Por el Dr. Clemente Ferreira, de San Pablo (Brasil)

(Continuación)

En Inglaterra, Estados Unidos, Escandinavia, Suiza y Bélgica, y un poco en Italia, librase un combate ardiente y eficaz contra el alcoholismo, que ha decrecido sensiblemente en estas naciones, siendo así que varían dentro de amplios límites, en los diferentes pueblos, las armas esgrimidas contra el nefasto peligro social.

Clasificando en tres categorías los remedios contra el alcoholismo—fiscales, legales y morales—Víctor Delfino afirma que son estos últimos los que

han proporcionado resultados más eficaces y duraderos, sobresaliendo entre ellos la propaganda de las sociedades de templanza, que cuentan en Inglaterra con tres millones de socios y en los Estados Unidos con cerca de 600.000, la enseñanza alcohólica desde la edad escolar, obligatoria en los establecimientos oficiales, como en Suecia y en Noruega, el internamiento de los alcoholistas en asilos especiales, el cual, iniciado por los Estados Unidos y en Australia, fué adoptado por Inglaterra, Alemania, Austria-Hungría, Suiza y Francia; y, finalmente, la mejora de las condiciones de vida del proletariado.

Entre los remedios legales contra el alcoholismo de acuerdo con la clasificación de Víctor Delfino, tenemos como providencia de real alcance profiláctico, la reglamentación de las tabernas y despachos de bebidas. La taberna, dice Griveau, citado por V. Delfino, mantiene y propaga el alcoholismo, y la guerra a las tabernas debe ser, según el ilustre higienista argentino, uno de los puntos capitales de la lucha anti-alcohólica. La reglamentación severa, la disminución del número de casas que venden bebidas alcohólicas, constituye uno de los factores valiosos en la cruzada contra el terrible peligro social. El aumento de los impuestos sobre el alcohol, el monopolio del alcohol por el Estado, adoptado por Suiza y empleado en Suecia y Noruega, mediante la interferencia de las sociedades de templanza protegidas por el Estado, constituyendo el sistema Gothenburg, representan armas fiscales, que no son los más valiosos instrumentos de combate, máxime cuando no van acompañados de otras medidas de probada eficacia.

En Italia, el proyecto de ley presentado al Parlamento en 1910, por el Ministro Luzzatti, establece un aumento de tasa sobre el alcohol; pero paralelamente reduce el número de las tabernas y de los despachos de bebidas y favorece por todos los medios posibles la expansión de las sociedades de templanza, facilitando el uso de las bebidas higiénicas por la exoneración y reducción de los derechos de entrada.

Entre nosotros, el vicio nefasto, infiltrase poderosamente en todas las clases sociales, invade las diversas edades y extiéndese sin trabas de ningún género preparando el terreno para todas las degeneraciones y para una de las más típicas, como es la tuberculosis.

Notorio como es, que los efectos nocivos del abuso de las bebidas alcohólicas se exageran en los climas cálidos en que la capacidad de tolerancia para el veneno es mucho más limitada de lo que es en las zonas frías, son de fácil inferencia los males derivados del alcoholismo que aniquila los organismos y bastardea las generaciones, preparando decadencias distróficas, que son opulenta materia prima para las devastaciones de la endemia tuberculosa.

Es urgente el que se procure conjurar los progresos de tan nefasto y degradante vicio, factor de preponderante eficacia en el desarrollo de la tuberculosis y flagelo cruel que, al decir de Griveau, compromete la prosperidad de una nación y prepara su decadencia acumulando desastres pavorosos.

Las conclusiones de la comisión extra-parlamentaria de la tuberculosis en Francia, encargada de proponer los medios prácticos para combatir la propagación de la tuberculosis, se apoyan sobre las bases de la campaña anti-alcohólica y representan el más fecundo programa que se puede formular en el sentido de asegurar pleno éxito en la porfiada y ardua lucha.

Las trasladamos aquí:

1.º—El alcoholismo nace de un preconcepto que atribuye al alcohol ciertas propiedades higiénicas y reconstituyentes. La clínica demuestra el papel tisiógeno de las bebidas alcohólicas. Apoyados en este hecho incontestable,

los poderes públicos podrían entonces instituir en todos los servicios bajo su dependencia, la educación anti-alcohólica (escuelas, liceos, administración, ejército, marina), por medio de programas de instrucción primaria, secundaria y superior y de instrucciones especiales, las cuales, profusamente difundidas, servirían de modelo a los directores y gerentes de las fábricas y minas, a los jefes de las oficinas y a todos aquellos que se benefician del trabajo de los obreros.

2.º—Admitido el papel particularmente nocivo y de plena notoriedad de las bebidas espirituosas, ajenjos, vermouths, bitters, cognacs, aguardientes, cuyo consumo, de algunos años a esta parte, ha tomado un desarrollo progresivo que inquieta y alarma, convendría de un modo general favorecer desde ya el consumo racional de las bebidas fermentadas, cuya pureza fuere fiscalizada, limitándose el consumo de los espirituosos.

3.º—Estando fuera de duda la influencia enorme del hábito y la oportunidad ofrecida en el desarrollo del alcoholismo, y por consiguiente los peligros de los tabernas y de los despachos de bebidas, los poderes públicos tienen el deber de intervenir:

a) Por medio de reglamentos administrativos, con el propósito de dificultar la frecuencia en los cafés y en las tabernas;

b) Por actos legislativos, con la mira de limitar el número de las tabernas y de los *bars*;

c) Por todos los medios de que puedan disponer, los poderes públicos tienen el deber de favorecer las ligas y sociedades que se propusieran combatir el alcoholismo.



El domicilio insalubre, particularmente la habitación sobrepoblada, constituye un colaborador eficaz en la diseminación de la tuberculosis. «Al lado del alcoholismo y talvez antes que él, conviene colocar como condición etiológica de la tuberculosis, los domicilios insalubres,» dice Brouardel.

Desde larga data, los higienistas y demógrafos, se han preocupado de la influencia gravadora de los hogares confinados sobre el coeficiente de la mortalidad, principalmente por enfermedades contagiosas, y en las grandes capitales, los barrios de población densa, se caracterizan por el elevado contingente obituario, debido particularmente, a las grandes infecciones, cuyos gérmenes se encastillan y crean focos intensos y tenaces en las habitaciones colectivas, en que la capacidad ultrapasa los límites de la tolerancia establecidos por la higiene domiciliaria.

Dada una afección contagiosa, el domicilio hacinado representa el foco primitivo, de donde el mal se irradia por los barrios, constituyendo numerosos focos que se expanden rápidamente y contaminan de esta guisa ciudades enteras, transformadas de tal manera en focos amplificadas de un morbo transmisible.

La habitación malsana, el domicilio sobrepoblado, que es el tipo de los alojamientos antihigiénicos por el acúmulo de habitantes, escasez de espacio cúbico y carencia de aseo, representa la *célula mater* de donde proceden las más temibles organizaciones epidémicas.

Los estudios numéricos y los documentos estadísticos exhibidos por Bertillon Körösi, de Budapest; Polak, de Varsovia; Max Götz, de Munich, establecen abundantemente la influencia desastrosa de las habitaciones confinadas, como elemento de cuantía en la elevación del coeficiente mortuorio en las aglomeraciones densas.

Körösi, el eminente director de la repartición estadística de Budapest, apoyado en una serie de pesquisas e investigaciones minuciosas, demostró que a proporción que acrece el número de personas en cada pieza-habitación, aumenta la tasa obituarial, debido a las enfermedades infecciosas y principalmente a la tuberculosis.

Polak, en un precioso trabajo publicado en la «Revue d'Hygiene», con el título *Aglomeraciones y enfermedades infecciosas*, llega a los mismos resultados, después de detenidos estudios demográfico-sanitarios emprendidos en Varsovia.

Gotz establece igualmente una aproximación precisa entre la mortalidad y la densidad de la población de algunas grandes ciudades. Así es que, en los barrios de Londres, en que la media de los habitantes es de 8 en cada inmueble, la mortalidad es de 23 por 1000; en Berlín, en que la media de los habitantes en los locales confinados se eleva a 32 en cada casa, el coeficiente mortuorio asciende a 25 por 1000; en París, donde la media asciende a 35, la mortalidad sube a 28 por 1000; en Petrogrado, donde esta media asciende a 52, el coeficiente obituario sube a 41 por 1000; y en Viena, en que la media de los locatarios por habitación sube a 55, la tasa mortuoria va a 47 por 1000.

El Dr. Seaton, Inspector Sanitario del Condado de Surray, en Inglaterra, evidenció en un bien elaborado informe, que las enfermedades infecciosas, especialmente la tuberculosis y la fiebre tifoidea, predominan donde hay apañamiento (*Overcrowding*).

Brouardel, habla en su informe presentado a la Comisión de la Tuberculosis, que un barrio de Belleville (París), donde existen piezas habitadas por 9, 11 y 14 personas, al extremo de no disponer cada habitante de más de 2 metros cúbicos, de un 95 por ciento de las familias allí residentes sufren de tuberculosis.

El sabio profesor hace observar que el peligro de la contaminación por el germen de la tuberculosis está en razón directa de la estrechez de local en que vive el tísico, del número de personas que allí viven y de la multiplicidad de los contactos, que son consecuencia de la aglomeración. Las probabilidades de transmisión se multiplican así y esto es lo que explica por qué las habitaciones sobrepobladas constituyen focos intensos y tenaces de infección tuberculosa.

Arturo Newsholme, el eminente higienista inglés, dice: *I may be make as an axiom that overcrowding favours tuberculosis.*

(Continuará)

La anafilaxia en medicina legal

(Continuación)

Transcurridos unos veinte días desde la inyección preparante, inoculamos a los diversos cobayas preparados, por inyección intracardiaca, intracerebral, intravenosa (que es la menos peligrosa), un centímetro cúbico de sueros de animales de especies diferentes, gallina, perro, caballo, etc., y de suero humano, y observamos a ver en qué cobaya se da el *choque anafiláctico* típico.

Si sólo se da el choque anafiláctico en el cobaya que ha recibido la segunda inyección de suero humano, tenemos una prueba clarísima de que

las manchas de sangre, de que nos servimos al principio para preparar los conejos, eran de procedencia humana.

Tanto más que si el criminal dice que son de otro animal, especificándolo, por ejemplo, que son manchas de sangre de gallina, podemos con especialidad ver si se da el choque anafiláctico, reinoculando al cobaya sangre de gallina; y si el resultado es negativo, tenemos otra prueba en favor de la procedencia humana de la sangre sospechosa.

Este procedimiento ofrece grandes ventajas sobre todos los demás conocidos para el diagnóstico del origen de manchas sanguíneas, etc., de procedencia desconocida.

Aunque las manchas de sangre hayan sufrido las más diversas acciones de los agentes físicos y químicos; aunque den soluciones turbias que impidan la reacción por las precipitinas (1); aunque se hallen por completo alteradas y sean de muchísimos años, no importa, la anafilaxia revelará su procedencia, aun allí donde todos los demás procedimientos fallen.

La sensibilidad de la reacción está probada con decir que HLENHUT con HAENDEL, y recientemente MINET y LECLERCQ (2), han sensibilizado diversos animales con carne de una momia anterior en veintinueve siglos a Jesucristo, y obtuvieron el clásico choque anafiláctico al reinocularles suero humano, no habiendo choque anafiláctico al inocularles sueros de otras especies.

Con todo, no dejan de hacerse objeciones a la especialidad de la anafilaxia.

La razón es que la primera inyección ha producido una sensibilidad mayor, no sólo para la misma clase de substancias que ella, sino aun para otras substancias heterogéneas, que es lo que RICHEL llama anafilaxia general (3).

Pero hay que tener en cuenta que no sensibiliza a la acción de todas las substancias con la misma intensidad y grado.

Para las substancias específicamente iguales a la de la inyección preparante sensibiliza muy intensamente, y para las demás no en tanto grado y aun casi nulamente. Así que, mientras algunos, con FRIEDBERGER, sostienen que no es específica la anafilaxia, otros sostienen que es lo suficientemente específica para el diagnóstico legal.

Más aun: RICHEL ha llegado a escribir que la reacción de la anafilaxia es específica individualmente, de manera que el suero de un individuo solamente anafilactiza *en una cierta medida* para sólo ese suero individual y no para otro aun de la misma especie.

Esta especialidad individual la han sostenido los doctores MAESTRE y LECHA-MARZO en la anafilaxia para el esperma humano, aunque otros investigadores (4) no hayan obtenido una especialidad individual.

(1) Son *precipitinas* principios activos y hasta cierto grado específicos, que el organismo prepara para defenderse de las substancias que en él han penetrado, y con los que precipita dichas substancias haciéndolas así insolubles.

Inocúlese a un conejo sangre humana en repetidas inyecciones, cinco o seis, con intervalo de uno a dos días; el organismo, en virtud del principio de la específica producción de anticuerpos, preparará, entre otros, las *precipitinas*, capaces de producir un precipitado en sólo la sangre humana. Sáquese, a su debido tiempo, suero de este conejo, y si este suero precipita el líquido en que se han disuelto las manchas de sangre sospechosa, la sangre es humana y no lo es en caso de que no se produzca ningún precipitado.

La aplicación de la reacción de las precipitinas al diagnóstico médico legal es oficial en los tribunales de Alemania, Bélgica, Francia y Austria.

Con la purificación de las precipitinas se obtienen en medicina legal resultados, si no rigurosamente específicos, por lo menos extremadamente probables en el diagnóstico de la procedencia de sangre, etc., sospechosa.

Sobre la confusión de la sangre de los antropomorfos con la humana, por la reacción de las precipitinas, véase nuestro artículo «Refutación de un nuevo argumento de los transformistas», RAZÓN y FE, Agosto, 1915.

(2) J. MINET y J. LECLERCQ, Les applications pratiques de l'anaphylaxie, Paris, 1913.

(3) *Le Journal Med.*, Enero 1913.

(4) B. Alvarez de Toledo, «Sobre el valor de la reacción anafiláctica en el diagnóstico médico legal del esperma». Bol. de la Soc. Esp. de Biol., t. IV, 1916.

Todavía van más allá los que con MINET y LECLERCQ (1), sostienen que se puede distinguir, si se trata de una albúmina determinada, de otra distinta, pero procedente del mismo animal.

Si se llegase a perfeccionar tanto la reacción anafiláctica que resultase cierta la afirmación de RICHET, que acabamos de copiar, salta a la vista que sube de punto el valor de la reacción anafiláctica en el diagnóstico médico legal.

En el robo que no ha muchos meses acaeció en Colombia, en el que se llevaron de la iglesia de las Nieves, entre otras cosas, su Custodia, quedaron, quizás porque el ladrón se cortó con el viril, algunas manchas de sangre sobre los manteles del altar.

Si se cogiese al presunto ladrón y negase el hurto, no teníamos sino inocular a un cobaya las manchas de sangre diluidas, y al cabo de veinte días reinocularle sangre del que se sospechaba ser autor del robo, y si el resultado fuese positivo, es decir, obtuviéramos un típico choque anafiláctico, y, en cambio, no lo obtuviéramos en los cobayas reinoculados con sangre de otros hombres, podríamos tener un fuerte argumento con qué corroborar nuestra sospecha.

Pero eso no parece por ahora ser cierto, y sólo nos contentaremos con poseer en la anafilaxia una reacción muy útil en Medicina legal, sobre todo cuando el choque anafiláctico se da con la sangre de los seres de una especie y con sólo los de esa especie.

La reacción anafiláctica sirve para conocer a qué especie animal pertenecen fragmentos de tejidos orgánicos, que por su estado de descomposición o por ser imposible obtener con ellos una solución clara no se les puede aplicar otro procedimiento de diagnóstico.

La técnica que se debe seguir es la misma que en la determinación de las manchas de sangre, sólo que así como allí diluíamos la mancha de sangre, aquí hay que macerar en solución fisiológica el fragmento de tejido durante varias horas, y después de esterelizada la maceración, inocularla a un cobaya como inyección preparante. Semejante procedimiento se puede seguir para la determinación de algunos fraudes alimenticios en el comercio.

II

Al oír hablar de la anafilaxia, es fácil considerarla como cosa que sólo se da en los laboratorios, y quien sabe si, en mayor o menor escala, la estamos experimentando en nosotros mismos.

Esa intolerancia de algunas personas para ciertos alimentos, v. gr., almejas, ostras, langosta, atún, huevos, leche y aun para las fresas; esas náuseas y cólicos, y aun a veces la muerte acaecida a causa de esos manjares, es considerada hoy como caso de anafilaxia.

RICHET, el descubridor de la anafilaxia, es uno de los anafilactizados para los huevos; así que una pequeña cantidad de yema de huevo le produce violentos dolores gástricos, acompañados de vómitos. Y esa anafilaxia a los huevos parece no ser rara, citándose numerosos casos, como el del niño de cinco años de que hablan Castaigne y Gouraud, que con sólo cuatro o cinco gotas de yema de huevo sufre violentísimos cólicos, y la niña de quien hablan Minet y Leclercq, en quien la menor indigestión de huevo producía atroces dolores, acompañados de pérdida de sentido. (2)—(Concluirá.)

(1) J. Minet y Leclercq, l. c.

(2) El Dr. Dobles, que hace reproducir este trabajo, conoció a una señorita que cuando comía chile dulce, se veía a la muerte con gastro enteritis agudísimas. Puede que fuera anafilaxia; y él, como un hermano suyo y un sobrino, no pueden jamás tolerar la comida de pollo.



Dr. Rubén Dillalobos Dillalobos

A muy temprana edad, cuando todavía tenían mucho que esperar de su bondad y de sus sentimientos humanitarios, los pacientes a quienes prodigaba con admirable altruismo sus cuidados, falleció el 1.º de Enero del presente en San Marcos de Tarrazú el Dr. Villalobos.

En su corto batallar por el mundo, supo distinguirse haciendo de su profesión un verdadero Apostolado.

Se extinguió tranquilamente en medio de la lucha diaria provocando su muerte el natural dolor a que le hacían acreedor sus méritos de hombre bueno y humanitario.

Que esa satisfacción del deber cumplido, sirva de lenitivo al dolor de sus padres y amigos a quienes enviamos nuestro más sentido pésame.



Notas

Sesión inaugural de la nueva Directiva de la Facultad de Medicina.—El día 3 de enero tomaron posesión de sus respectivos cargos y fueron juramentados los miembros de la Directiva de la Facultad de Medicina para el año 1918.

Su actual Presidente el Dr. don Elías Rojas hizo mérito a los diferentes trabajos llevados a cabo por la Directiva saliente, agradeciendo mucho, además, la confianza que en él habían puesto sus colegas llevándolo por la cuarta vez a ocupar la Presidencia de la Facultad.

Manifestó también, que haría cuanto estuviese en su poder para corresponder, facilitándole su misión el hecho de encontrarse con colegas tan experimentados como los que componen la Junta de Gobierno.

* * *

Incorporación.—Ha sido incorporado mediante los exámenes reglamentarios el Dr. don Aniceto Montero, doctorado en la Universidad de Ginebra (Suiza). Sus exámenes se verificaron en los días 21, 22 y 23 del actual, habiendo tenido el éxito que era de esperarse.

Felicitamos a nuestro nuevo colega el Dr. Montero, así como a su señor padre nuestro distinguido amigo el Lic. don Francisco Montero Barrantes.

Vinos Medicinales Tónicos

— A BASE DE KOLA, Etc. —

DEPÓSITO EN LA CASA DE

Antonio Urbano & Hno.

RECOMENDADOS EN TODAS LAS ENFERMEDADES
QUE DEBILITAN EL ORGANISMO

Precio al alcance de todos los enfermos

SAL HEPÁTICA

Llamamos la atención de la profesión médica para que cuidadosamente observen los méritos de la SAL HEPÁTICA, en la Diátesis Úrica, en la constipación y a su propiedad muy importante de limpiar todo el trayecto alimenticio, evitando con esto los desórdenes producidos por la indigestión de comer y beber y por la absorción de toxinas irritantes.

Esta preparación es un laxante salino, efervescente y disolvente del ácido úrico que ha ganado rápidamente el favor de la mayoría de los médicos.

Es una combinación científica de los fosfatos de sodio y de litio y de sales análogas encontradas en las más famosas aguas amargas y purgantes de Europa. La acción de las sales que tienen en solución las AGUAS AMARGAS es bien conocida para que exija una explicación minuciosa, pero su valor medicinal está considerablemente reforzado por la acción de fosfato de sodio y de litio.

La SAL HEPÁTICA puede emplearse como laxante y como eliminante de toxinas irritantes de una manera satisfactoria y sin riesgo alguno en las inflamaciones intestinales y merece ocupar un lugar prominente en las diarreas de los infantes niños y en las dolencias de verano, producidas por fermentaciones y putrefacciones. Es menos desagradable que el fosfato de sodio solo y que otros laxantes salinos y se elimina más fácilmente en las excretas y emuntorios.

La SAL HEPÁTICA es un laxante ideal en todos los estados y edades. No deprime en absoluto, al contrario, es un tónico fisiológico y por su uso no se establece la tolerancia que conduce al aumento de dosis y cuando deja de usarse no deja los intestinos más constipados que al principio como sucede con otros agentes. Es un laxante inocente durante la preñez y la lactancia y en los casos de clorosis anémica.

La SAL HEPÁTICA está especialmente indicada en la Diátesis Úrica, lo mismo que en el Reumatismo, la Gota y la verdadera Litemia. Produce resultados positivos limitando y disminuyendo la cantidad de ácido úrico formada por la circulación y excreciones de los riñones y se absorbe muy libremente, entrando en la sangre y eliminándose tan rápidamente por los conductos u órganos excretorios, que su presencia se demuestra fácilmente en el sudor y en la orina.

Doctor: nos permitimos sugerirle que haga Ud. un ensayo personal con la SAL HEPÁTICA, bien como laxante salino o bien como remedio anti-reumático. Sabemos de muchos médicos que emplean la SAL HEPÁTICA para ellos mismos. Como laxante sencillo es preferible al Citrato de Magnesia y a los Polvos de Seidlitz, especialmente cuando se administra después de Calomel o de otros mercuriales.



Se envían muestras a los señores médicos que las pidan

BRISTOL-MYERS Co., 277-281 GRÉENE AVE., Brooklyn, NEW YORK, U. S. A.

El mas Poderoso Reconstituyente General

HISTOGÉNOL NALINE

(Medicación Arsénico-Fosforada
à base de Mucclarrina).
INDICACIONES: Tuberculosis, Bronquitis,
Linfatismo, Escrófula, Anemia, Neurastenia,
Asma, Diabetes, Afecciones cutáneas,
Debilidad general, Convalecencias difíciles, etc.

FORMAS: Elixir, Granulado, Comprimidos, Ampollas.
Dirección: Laboratorios A. NALINE, Pharm^e, Villeneuve-la-Garenne, près PARIS (France).

Tratamiento de la SÍFILIS y del PALUDISMO

HECTINA

PÍLDORAS (0,10 de Hectina por píldora). — Una a dos píldoras al día durante 10 à 15 días.
GOTAS (20 gotas equivalent à 0,05 de Hectina). 20 à 100 gotas al día durante 10 à 15 días.
AMPOLLAS A (0,10 de Hectina por ampolla) | Inyectar una ampolla al día
durante 10 à 15 días.
AMPOLLAS B (0,20 de Hectina por ampolla) | INYECCIONES NO DOLOROSAS

HECTARGYRIO

(Combinación de Hectina y de Mercurio)

La más activa, la mejor tolerada de las sales mercuriales.

PÍLDORAS (Por píldora: Hectina 0,10; Protoyoduro Hg 0,05 - Ext. Op. 0,01) | Duración del
Una à dos píldoras al día. | tratamiento
10 à 15 días.
GOTAS (Por 20 gotas: Hectina 0,05; Hg, 0,01). — 20 à 100 gotas al día.
AMPOLLAS A (Por ampolla: Hectina 0,10; Hg, 0,01). | Una ampolla al día
AMPOLLAS B (Por ampolla: Hectina 0,20; Hg, 0,015). | durante 10 à 15 días.

INYECCIONES NO DOLOROSAS

Laboratorio de la HECTINA, 12, R. du Chemin-Vert, Villeneuve-la-Garenne (Seine) Francia

ESPECÍFICOS de las ESPIRILOSIS y de las TRIPANOSOMIASIS

Tratamiento de la SÍFILIS, Fiebre recurrente
ENFERMEDAD DEL SUEÑO

GALYL

Tetraoxidofosfaminodiarsenobenzono

ANTISIFILÍTICO Y TRIPANOSOMICIDA PODEROSO

Disolución instantánea en agua destilada para dar solución isotónica, la misma reacción que el suero sanguíneo, sin acción nociva sobre los tejidos y los elementos de la sangre. Inyecciones intravenosas ó intramuscular (emulsión oleosa) de Galyl, puesta al alcance de todos los médicos, por nuevas ampollas (self-ampollas), supresoras de todo aparato y manipulación y dan garantías de asepsia absoluta.

Literatura y direcciones: Lab^o del GALYL, 12, R. du Chemin-Vert, VILLENEUVE-LA-GARENNE (Seine) FRANCIA

NUEVA MEDICACIÓN

de los

Trastornos tróficos sulfurados

SULFOIDOL

GRANULADO

Azufre coloidal químicamente puro

Muy agradable, sin gusto ni olor.

Contiene 0 gr. 10 de Azufre coloidal por cuchara-medida.

El **AZUFRE COLOIDAL** es la *más soluble*, la *más asimilable* de las formas del azufre, es un azufre sin oxidar, es su forma **VIVA**.

Lo que constituye la superioridad del **SULFOIDOL** sobre todos sus congéneres, es su modo de preparación.

En efecto, no contiene *ácidos tónicos* ni demás derivados *oxigenados* del azufre, como en las soluciones, y es lo que explica su *agradable gusto* y su perfecta *conservación*.

Disuélvese en el agua para formar un líquido blanco cual leche, *sin exhalar olor alguno* y sin que sea necesario añadirle esencias fuertes (eucalipto) como con las soluciones.

Por el procedimiento especial M^o ROBIN, el Azufre coloidal (*Sulfoïdol*) permanece coloide, tanto si se seca como no, porque *siempre puede volver á ponerse en suspensión en el agua*, porque *no cambia de composición* y por presentar todos los caracteres de los movimientos brownianos, como puede

observarse con el ultramicroscopio.

INDICACIONES: Úsase

en el **ARTRITISMO CRÓNICO**,
ANEMIA REBELDE,
DERMATOLOGÍA,
FURUNCULOSIS,
ACNE del TRONCO y de la CARA
FARINGITIS,
BRONQUITIS, **VAGINITIS**,
URETROVAGINITIS,
INTOXICACIONES
METÁLICAS,
SATURNISMO,
HIDRARGIRISMO.

El **SULFOIDOL** se prepara también bajo forma:

1^o **INYECTABLE** (ampollas de 2 c. cúb.);
2^o **CÁPSULAS** glutinizadas (dosificadas á 0 gr. 10 de azufre coloidal por cápsula);

3^o **POMADAS** { 1^o dosificada á 1/15^o para fricciones;
2^o dosificada á 2/15^o para cuidados de la cara (acne, rinitis);

4^o **OVULOS** á base de Azufre coloidal (vaginitis, uretrovaginitis).

LABORATORIOS ROBIN, 13, 15, 31, Rue de Poissy, PARIS

PEPTONATO DE HIERRO ROBIN

es la Verdadera Sal ferruginosa asimilable

Esta sal fué descubierta en 1881 por M. Maurice ROBIN, cuando era interno y Jefe de Laboratorio de los Hospitales de Paris. Constituye el agente terapéutico más racional de la medicación marcial.

Como lo demostró M. Robin en su Estudio sobre los ferruginosos, no hay sal férrica ó ferrosa alguna que se absorba directamente por la mucosa estomacal, y sí sólo por el intestino.

El hierro ingerido bajo cualquier forma que sea (sales ferruginosas, hemoglobina, etc.) se ve atacado por los ácidos del estómago y forma con la peptona de los alimentos una sal que, de insoluble primero, se vuelve soluble en el intestino al encontrarse en presencia de la glicerina. Dicha sal es el PEPTONATO DE HIERRO.

De modo que bajo forma de Peptonato de Hierro, representa el hierro la forma química última asimilable de la sal ferruginosa constituida normalmente en el intestino.

Preconizado por los profesores: HAYEM, HUCHARD, DUJARDIN-BEAUMETZ, RAYMOND, DUMONT-PALLIER, etc... los experimentos realizados con dicho ferruginoso en los hospitales de Paris han confirmado las conclusiones de M. ROBIN en sus trabajos y en particular la parte fisiológica, hasta entonces desconocida, de la glicerina en la asimilación de los metales. El preclaro científico y gran químico Berthelot honró dichas conclusiones con un dictamen presentado á la Academia de Ciencias (Berthelot, V. Reseñas, Ac. de Ciencias, 1885).

En 1890, el D^r JAILLET, en obsequio á su ex compañero de internado, M^o ROBIN, inventor del Peptonato de Hierro, publicó una atestación, que tuvo gran resonancia, reconociendo la superioridad de dicho producto sobre todos sus congéneres. De resultados de una causa, la citada atestación fué reconocida sincera y verdadera por la Audiencia de Bourges en 1891.

(EXTRACTO) *Tamara, 27 de Septiembre de 1890.*

"El PEPTONATO DE HIERRO ROBIN tiene verdaderamente una poderosa acción curativa muy superior á la de los demás preparados similares".

Doctor JAILLET,

Ex Jefe de Laboratorio de Terapéutica en la Facultad de Medicina de Paris.

Entonces se presentó el PEPTONATO DE HIERRO ROBIN á la Facultad de Medicina de Paris para que se hiciera su examen y análisis. Sus resultados los expresó el Profesor G. POUCHET de la manera siguiente:

"El PEPTONATO DE HIERRO ROBIN es una sal orgánica def-

nida constituida por dos combinaciones: 1^o de Peptona y 2^o de Glicerina y de Hierro, que forman una sal férrica doble, en estado de combinación particular y tal que los reactivos ordinarios de la química mineral no pueden separar ni precipitar el hierro. Tal estado particular lo hace propio en sumo grado para la asimilación".

(Análisis del Doctor G. POUCHET, Profesor de farmacología en la Facultad de Medicina de Paris, Miembro de la Academia de Medicina, etc.)

Por lo que antecede, nos parece poder afirmar, pues, que nunca ninguna Especialidad Farmacéutica consiguió semejante consagración oficial sobre su composición y su valor terapéutico.

En resumen, las propiedades terapéuticas de dicho producto son como sigue:

1^o El Hierro ROBIN aumenta el número de glóbulos rojos y su abundancia en hemoglobina, y por lo tanto es precioso en la Anemia y Clorosis.

2^o El Hierro ROBIN fomenta la hiper-génesis de los hematoblastos y aumenta la fibrina de la sangre. Será útil, pues, emplearlo para aumentar la plasticidad de la sangre y combatir la Hemofilia ó las Hemorragias de toda especie.

3^o El Hierro ROBIN aumenta la capacidad respiratoria de la sangre. Por lo tanto podrán emplearlo útilmente para activar las combustiones orgánicas en los vasos (diabetes, glicosuria) ó al nivel de los tejidos (degenerescencia grasa, etc.)

4^o Por último el Hierro ROBIN activa la nutrición. Así pues podrá servir simultáneamente en el tratamiento del linfatismo, de las manifestaciones escrofulosas y sifilíticas, etc...

Muy económico, pues cada frasco representa una duración de tres semanas á un mes de tratamiento, es un medicamento desprovisto de todo sabor estíptico, que se toma en dosis de 10 á 30 gotas por comida en un poco de agua ó de vino y en cualquier líquido ó alimento, ya que es soluble en todos los líquidos orgánicos, leche, etc...

Será ventajoso recetar á las Personas debilitadas, Convalecientes, Ancianos, etc.

El VINO ROBIN al Peptonato de Hierro ó el PEPTO-ELIXIR ROBIN.

Líquidos agradabilísimos. Dosis: Una copa por comida.

Para no confundirlo y evitar las Imitaciones y Falsificaciones, cójase la Firma y la Marca HIERRO ROBIN con un LEÓN ECHADO.

Venta al por Mayor: PARIS, 13, Rue de Poissy. - Almenudeo: Todas Farmacias.

NO EJERCE DEPRESION SOBRE EL CORAZON

Tabletas de Antikamnia

OPUESTA AL DOLOR



Facsimile

30 Centigramos cada una
UN SOLO TAMANO



Facsimile

ANALGÉSICO, ANTIPIRÉTICO, ANODINO

Distinguiéndose de otros productos del Alquitrán de Carbón, ejerce una acción estimulante sobre los centros nerviosos y las funciones vitales, y con especialidad sobre el centro cardiaco.

Ha sido clínicamente ensayada y ha resultado superior á cualquiera de las muchas preparaciones analgésicas y antipiréticas que hoy se emplean con tanto éxito en el tratamiento de Neuralgia y Myalgia, Influenza, Ciática, Reumatismo, Hemicránea, en todas las Fiebres; también en Dolores Neuríticos, Dolores Ováricos, etc.

En la seguridad y celeridad de su acción se le ha encontrado superior á cualquiera de sus antecesores en



Toda Tableta Genuina Tiene el Monograma AK

este género de medicación.

Los excelentes resultados que ha dado como aliviador en afecciones neurálgicas y reumáticas, y cuando ha sido usada como sedativa, anodina, antipirética ó febrífuga, nos hacen fijar la atención del público sobre las virtudes de las "Tabletas de Antikamnia."

La dosis para los adultos es una ó dos "Tabletas de Antikamnia" cada tres ó cuatro horas, acompañadas de un trago de agua ó vino. Proporcionalmente para los niños. La dosis indicada y la frecuencia de su administración deben ser siempre determinadas por el Médico.

AVISO ESPECIAL



Facsimile

Tabletas de Antikamnia y Codeina

38 centigr. de Antikamnia y 2 centigr. de Sulfato de Codeina



Facsimile

Eficaz en Frios, Tos Nerviosa, Irritación de la Garganta; Laringitis, Asma, Bronquitis, Tisis, Influenza ó la Grippe; también en Dolores de Cabeza y otros males nerviosos debidos á Irregularidades de la Menstruación.

La dosis para los adultos: Tómense una ó dos tabletas cada dos ó tres horas. Para toda clase de Tos, particularmente la Tos crónica y rebelde y la Tos Nocturna, Resfriados, Influenza, Gripe y Afecciones Bronquiales es insuperable. Para combatir la Tos, Catarros, etc., lo mejor es dejar que la tableta se disuelva lentamente sobre la lengua tragando la saliva.

EL MONOGRAMA AK EN TODAS LAS TABLETAS DIFERENCIA LA VERDADERA DE OTRAS, Y PREVIENE LAS SUSTITUCIONES

Preparada solamente por

LA COMPAÑIA QUIMICA DE LA ANTIKAMNIA

ST. LOUIS, E. U. A.

DE VENTA EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS

MUESTRAS GRATUITAS Á TODOS LOS SEÑORES MÉDICOS QUE LAS SOLICITEN